

DECRETO ALCALDICIO N° 678 /

AUTORIZA REPRESENTACIÓN EN SESIÓN
QUE INDICA
REQUINOA, 23 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N° 250.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos. Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 097 de fecha 14.03.2023 de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante el cual extiende invitación al Sr. Alcalde para asistir a sesión especial de designación de Consejero Regional de las Culturas y las Artes.

El memo N° 469 de fecha 22.03.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para que la Srta. Cyntia López Ríos, Encargada del Departamento de Cultura asista a dicha sesión en representación del Sr. Alcalde Don Waldo Valdivia Monteicinos.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Srta. Cyntia López Ríos, Encargada del Departamento de Cultura para asistir en representación del Sr. Alcalde Don Waldo Valdivia Monteicinos, a Sesión Especial de Designación de Consejero Regional de las Culturas y las Artes, convocada por la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTÉCINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/ TUS/CLR

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Dirección Des. Comunitario
Archivo